



PIRQUE

Mejor Calidad de Vida...

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL**

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 112

En Pirque, a 06 de Enero del dos mil doce, siendo las 08:45 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por la concejal Betsabé Muñoz Herrera, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González y señor Jorge Landeta Parra.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- Aprobación Acta Sesión ordinaria N° 105 y Acta N° 106.-
- 2.- Presentación Plan Regulador Comunal.-
- 3.- Informes Licitación SECPLA: "Construcción sala de Concejo Municipal y Secretaria Municipal" y "Construcción sede Social Villorrio San José Obrero".
- 4.- Entrega Informe de Seguimiento Del Informe Final N° 71de 2010, de la Contraloría General de la Republica, sobre Auditoria a los macroprocesos de recursos en administración, desarrollo comunitario y la obtención de recursos, en la Municipalidad de Pirque.-
- 5.- Entrega FAGEM 2011.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1 APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 105 Y ACTA N° 106.-

Concejal Muñoz: le damos inicio al primer concejo del año dos mil doce, en ausencia del señor alcalde que está de vacaciones, asumo yo la presidencia de este concejo, tendríamos que pasar al punto numero uno de la tabla, que es la aprobación del acta 105 que quedo pendiente.

Concejal Domínguez: yo la leí hice una observación y apruebo el Acta.

Concejal Miranda: yo la voy a dar por aprobada confiando por que a mi no me llevo el acta, y no he tenido la oportunidad de verlo.

Concejal Muñoz: entonces da por aprobada el acta sin haberla leído.

Concejal Ulloa: si, si yo lo doy por aprobado.

Concejal Muñoz: yo también la voy aprobar dado a que quedo pendiente, y digo honradamente que no pude encontrar el acta en mi correo.-

Entonces damos por aprobada el Acta 105.-

Concejal Muñoz: Pasamos entonces a la aprobación del Acta 106.-

Concejal Ulloa: si la apruebo.-

Concejal Miranda: yo también la apruebo.-

Concejal Domínguez: si la apruebo.-

Concejal Landeta: si apruebo.-

Concejal Muñoz: yo quiero hacer un a aclaración, aunque yo estuve ausente en esa sesión, pero si me interesa en la pagina numero tres donde se habla del concejo que aprueba por unanimidad, se aclare que estoy ausente, por licencia medica.

ACUERDO N ° 195

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA N ° 105 Y ACTA N ° 106 CON LA OBSERVACIÓN PLANTEADA POR LA CONCEJAL MUÑOZ.

2 PRESENTACION PLAN REGULADOR COMUNAL.-

(Asiste Sr. Carlos Duran, de la Consultora)

Sr. Carlos Duran: El municipio se encuentra ya en condiciones de presentar el proyecto del Plan Regulador Comunal y ustedes hacen preguntas para aclarar sus inquietudes, de acuerdo a un protocolo adecuado.

Concejal Muñoz: Usted está diciendo que hará una presentación del proyecto, la cual nosotros tenemos que aprobar y que esta en su ultima etapa, situación que me ha llamado mucho la atención, ya que personalmente yo he asistido a las reuniones que ustedes han llamado a la comunidad, pero no hemos podido asistir a ninguna, y no hemos participado del proceso mismo, no hemos tenido ninguna información puntual y la comisión que esta elegida por nosotros Don Patricio Domínguez y la señora Lorena Berrios, ellos dicen que tampoco han sido considerados, invitados y participado, entonces me párese muy extraño que usted diga que estamos en el ultimo proceso, esa es mi observación.

Concejal Domínguez: No tanto que no nos hayan invitado, si no que de tres reuniones personalmente falte a una y me llama la atención que las empresas que presentaron observaciones, manejan mayor información que nosotros.

Sr. Sergio Maureira: Fue solo una reunión y no con los empresarios en realidad fue con los grandes propietarios de la zona rural de pirque y coincido que uno de los grandes propietarios es la Viña Concha y Toro y se hizo una reunión donde se explicó como sería el proyecto, a ustedes también se les estuvo invitando.

Concejal Domínguez: Disculpa, ¿cuantas reuniones hemos tenido como comisión?.

Concejal Berríos: Tres.-

Concejal Domínguez: Yo falte a una y tú a una, y yo me entero en la última reunión, que iba haber un cementerio, yo nunca había escuchado lo del cementerio.

Concejal Berríos: En la última reunión yo me entere, por eso estoy informada, pero los demás no tienen la información y deberíamos estar todos informados por que nosotros somos los que tenemos la palabra final.

Concejal Domínguez: En las reuniones que yo he estado; el plan regulador interpreta en general, lo que quiere la comunidad, con algunas excepciones que hoy nos serán planteadas.-

Sr. Carlos Duran: Se hizo una reunión con los propietarios más afectados, participó la Universidad Católica, la Viña Concha y Toro y finalmente se comprometió el Municipio dar cuenta del anteproyecto a los grandes propietarios, y dar a conocer las observaciones del mismo. Además hubo en el proceso, el límite que se presentaba en la zona urbana. Se hizo paralelamente una presentación a la SEREMI de vivienda para que

acogiera esta interpretación de límite urbano.

El MINVU nos acoge todo el tema del borde sur, el borde poniente y el borde oriente y nos hace una observación con respecto al borde urbano antiguo y lo relativo a la Villa San Ramón hacia el sector poniente y todo eso es un riesgo asociado a las inundaciones.

No nos pareció la forma en que fue argumentado por la SEREMI, por que se trata de un terreno que está 40 metros más alto que el borde del río. Pedimos una nueva reunión con la SEREMI, reunión que fue el día de ayer, en la que acogieron la inquietud y se quedó en hacer una consulta a la dirección de obras hidráulicas (DOH), para determinar la procedencia de nuestro planteamiento sobre el borde del río.-

Concejal Domínguez: ¿Esa es la zona que se pide hacer cambio de uso de suelo del cementerio?.-

Concejal Ulloa: Eso pertenece a la Villa San Ramón.-

Concejal Berríos: Es del Colegio Colonial hacia arriba, el propietario parece que es el Sr. Oscar Núñez.-

Sr. Carlos Duran: Se presenta como anteproyecto. En la ZE2 que son zonas recreacionales y se presento si es que estas zonas podrían ser zonas parque cementerio, ya que no se permite aumentar construcciones.-

Concejal Ulloa: Estaríamos hablando de un cementerio a otro nivel, así como el parque del recuerdo.

Sr. Carlos Duran: No existe diferencia entre los cementerios, usualmente el uso que se les esta dando a los cementerios; o son parques o con edificación, puede ser particular o no, en general tienen muy baja edificación de suelo, los mas solicitados son los parques, la idea que se foreste.-

Concejal Domínguez: Se dijo que el proyecto cuenta con “el apoyo de las autoridades”.-

Concejal Berríos: Que pasa con la situación vial de este proyecto del cementerio. Alfredo; ¿Tuvieron mas reuniones con el MOP?

Sr. Alfredo Otazo: Después de la reunión que se sostuvo sobre el estudio que se hizo con respecto de medir los flujos, no hemos tenido más información por el tema de la autopista.-

Sr. Sergio Maureira: En la última reunión quedó muy claro que al parecer no es rentable que pase la carretera por acá, por el tema de las expropiaciones.-

Sr. Carlos Duran: Es una vía de 40 metros la de rivera norte, acá es una calle pero ellos igual tendrían que hacer la otra.-

Concejal Domínguez: ¿De cuantas hectáreas es el terreno, donde quieren hacer el cementerio?

Sr. Carlos Duran: Debieran ser unas diez u once hectáreas, considerando las laderas. Si la SEREMI no se retracta ese será nuestro límite.

Por otra parte, la ZP1 corresponde a las instalaciones de la Viña Concha y Toro.

Concejal Berríos: ¿Es difícil que se desdiga la SEREMI?.-

Sr. Carlos Duran: Cuando se hizo la Villa San Ramón, en principio no era una Villa con riesgo de inundación, se pidió que se delimitara la Rivera Sur del Río, de acuerdo a un periodo de retorno por una probable ocurrencia de inundación de cien años, y la DOH determinó que estaba veinte metros más abajo del camino de borde costero. Posteriormente en los estudios que se han hecho al cauce del Maipo, hay un estudio entre el Puente Concha y Toro y el puente siguiente, no recuerdo el nombre, que determina el eje hidráulico, que es por los cuales el eje mantiene el río como rígido, por el cual era de un periodo de 100 años, pero no establece limites ni nada.-

Lo que hicimos con nuestro estudio de riesgo fue tomar el antecedente de la San Ramón y en el 2005 tomar el antecedente de los nuevos estudios desde el 2009 y llegamos a que a partir del borde del cauce del río, 14 metros mas arriba se produce este periodo de retorno y coincidía con el que había hecho la Villa San Ramón., y así marcamos el período de retorno por posible inundación.-

Concejal Domínguez: En el año 80 hubo una inundación, el agua casi llegaba a la altura del puente.

Sr. Carlos Duran: El puente está mucho más debajo de los catorce metros, si miramos la calle de la población y el puente nos encontramos mas abajo y el puente no fue cerrado. El estudio de la DOH establece que el periodo de retorno es a los catorce metros, lo que hicimos fue aplicar ese principio a todo el frente urbano de Pirque. El SEREMI dice que no nos corresponde por que para lo único que hay estudios es para los límites de la Villa San Ramón.

Concejal Berríos: ¿Se podría cambiar?

Sr. Carlos Duran: Nosotros le presentamos a la SEREMI que si hay alguien que comprueba que ahí no hay riesgo y si poniendo unas rocas no hay riesgo, deben darles las normas urbanísticas que tenga el sector aledaño

y eso ocurre con el PRM no tiene normas urbanísticas esa zona y hay que darles las normas urbanísticas iguales a las de acá

Concejal Muñoz: ¿Esa zona puede cambiar a ZH1?

Sr. Carlos Duran: Podría determinar el Plan Regulador Metropolitano (PRM) y darle condiciones urbanísticas propias y permitirles construir equipamiento educacional de salud y científico, nosotros preferimos que este dentro del límite urbano y ponerles normas antes, quedamos como comuna en manos del PRM

Concejal Landeta: propongo que termine la presentación y que después se realice la ronda de preguntas. Avancemos por favor.-

Concejal Berrios: Esta vez no comparto contigo Jorge, esto es un tema de relevancia.-

Concejal Domínguez: Es un tema de suma importancia, el que por lo demás nos corresponde aprobar.-

Sr. Carlos Duran: La Viña Concha y Toro pidió zona de equipamiento, para crecimiento de actividades de la viña, y esa zp1 le impedía cualquier tipo de crecimiento de su actividad productiva y se hizo una zona especial con menos viviendas

Se llegó a esa conclusión; que la zona roja zm2 y zm1 que son zonas de equipamiento

Concejal Muñoz: ¿La 1 son 70 habitantes?

Sr. Carlos Duran: En la ZM1 son 220 habitantes por hectárea, (densidad máxima) tiene un 20% de suelo. La ZM2 a lo largo de Subercaseaux, tiene 180 habitantes por hectárea, 0,4 de ocupación de suelo y equipamiento 0,3. El PRM 100 habitantes por hectáreas comuna de Pirque, en la ZH1 son 70 habitantes por hectárea, con coeficiente de ocupación de suelo de 0,4 y de equipamiento de 0,3. La ZM2 es una zona mixta residencial, equipamiento.-

Concejal Ulloa: ¿Qué es la Z-P?

Sr. Carlos Duran: Es la zona productiva, que tiene aproximadamente 8 hectáreas.-

Concejal Landeta: ¿Que ventajas tiene para nosotros acoger las propuestas de la Viña Concha y Toro?.-

Sr. Carlos Duran: Tiene una ventaja política, ellos se opusieron a esta plaza en la espina por que afecta su terreno una de las demandas fuertes de la población son los espacios públicos y no estamos dispuestos a transar esa área. Cuando la Viña Concha y Toro, manda su carta de respuesta dice no a la plaza y también quiero esto, políticamente se pensó acceder a una parte de terrenos productivos y se optó en no ceder en el tema de mantener una plaza pública.-

Concejal Domínguez: Hay una parte del terreno, que me parece que es bien nacional de uso público.-

Sr. Carlos Duran: Es patrimonio nacional el que está al lado, toda la ZE1 no permite tener zona con equipamiento, hoy la ley no obliga tener una zona de equipamiento reservado, nosotros la copiamos y la mantenemos como áreas verdes, pero se accedió en la zona mixta, pero manteniendo la plaza. El MINVU todavía tiene aprehensiones por la baja de densidad, todo puede cambiar en el proceso de aprobación, el cual se compone de lo siguiente, las Municipalidades están obligadas hacer sus planes reguladores y aprobarlo.

Para garantizar el Ministerio de Vivienda, que el P.R.C (Plan Regulador Comunal), tiene un respaldo popular, se pide una aprobación del Concejo Municipal como representante del pueblo, para poder garantizar de que el concejo va hacer una consulta a la población, se establece audiencias públicas para explicar las observaciones, las cuales el concejo debe responder por escrito y decir directamente si acoge o no acoge lo que se está observando, eso es lo que dice y busca la Ley.-

El proceso dura 39 semanas mínimo, puede que se demoren más y a partir de eso el Concejo llama a audiencias públicas y debe consultar al CESCO, se hace un llamado a una segunda audiencia, y se da cuenta si hubo o no modificaciones, y luego de esas observaciones, recién se va al MINVU. Debería existir el informe ambiental con pronunciamiento por parte del ministerio del medio ambiente, respecto a ese pronunciamiento le mandaremos un informe al ministerio del medio ambiente y ellos nos van a responder si nos proponen hacer cambios o modificaciones o si estamos bien. Ese informe que manda el ministerio del medio ambiente hay que ponerlo afuera junto con nuestros documentos, pero pasa a concejo como una indicación del ministerio del medio ambiente, vale decir, no es condicionante.-

Concejal Berrios: La delimitación de la zona urbana, se está dando en forma natural.-

Concejal Landeta: Una de las modificaciones que más molestia podría generar, dice relación con la troncal de 25 metros, ¿Tenemos injerencia en esto?.-

Sr. Carlos Duran: Lo exige el PRMS.-

Concejal Landeta: Esto es lo que va a generar más consultas y más observaciones, ya que va a significar mucha expropiación, con excepción de la Viña Concha y Toro.-

Sr. Carlos Duran: Esta afectación viene del año 1994, y efectivamente no se puede expropiar por ser monumento.-

Concejal Landeta: La carta de Viña Concha y Toro, habla del parque como un patrimonio nacional pero la verdad que ese parque está cerrado y se ve un muro en vez de un parque de acceso libre al público.

Sr. Carlos Duran: La ordenanza no puede ser puntual para un propietario, debe ser para todos, y debiera negociarse en ese sentido, y a su favor, ustedes tienen una ZPE que a la Viña Concha y Toro le interesa.

Concejal Ulloa: Me gustaría tener la respuesta de la DOH por ejemplo.

Sr. Carlos Duran: La respuesta fue en la reunión de ayer, hay que presentar la argumentación a la DOH.-

Concejal Domínguez: Una consulta; ¿Cual es la Densidad Real Promedio?

Sr. Carlos Duran: Nosotros nos tomamos de 85 y cuando llegamos a establecer esto, llegamos cerca de 90 que es el promedio total.

Concejal Muñoz: Yo he participado en todas las reuniones, excepto en la última reunión, a la que no pude asistir por razones de salud, y tengo una consulta ¿Por qué algunas empresas nunca han participado en los talleres?

Sr. Carlos Duran: Se les ha invitado a todas.-

Concejal Muñoz: El Concejal Domínguez participó en la última reunión en la que se acordó con la Asamblea y hubo consenso que 90 era la densidad promedio y también se vio la posibilidad de hacer un plebiscito, por ejemplo por el tema del cementerio.

Sr. Carlos Duran: Nosotros sistematizamos las observaciones, pero en principio no hay consenso, le entregamos a la municipalidad una relación de las observaciones que cada mesa llevo por escrito, las observaciones tiene que quedar por escrito, en la mesa los relatores exponen observaciones propias.

Concejal Domínguez: Alguien manifestó hacer un plebiscito para ver si se hacía o no Plan Regulador de la Comuna, pero tengo entendido que no se puede, pero si se puede, para consultar por un tema particular y específico.-

Sr. Carlos Duran: Ustedes pueden y tienen la facultad de hacer un plebiscito, pero para una consulta específica.-

Concejal Berríos: Cada vez que se han realizado jornadas y talleres, hay publicidad por todos lados en las radios, páginas Web, nadie puede decir que no estaba en conocimiento.-

Concejal Muñoz: ¿Dónde?.-

Sr. Sergio Maureira: En lienzos, en la radio, invitaciones por mano.-

Sr. Carlos Duran: No vaya a pasar lo que le ocurrió a Peñalolén, que se quedó sin plan regulador.-

Concejal Muñoz: Lo importante que quede claro, que frente a una inquietud por cierto tema, se puede llamar a plebiscito.-

Concejal Berríos: primero hoy no tenemos nada, cada día que pasa, estamos corriendo el riesgo de que se siga aumentando y ampliando poblaciones.-

Concejal Domínguez: efectivamente es importante que hoy tengamos un plan regulador, claro después podemos hacerle una modificación, pero hay que evitar que sigan ampliando y construyendo donde quieran, por esa razón señale en alguna oportunidad, que es mejor tener un PRC antes que nada.-

Concejal Berríos: Hoy solo estamos viendo la zona urbana, lo que si se ha planteado terminando nuestros proyectos que como municipalidad enfrentemos el planteamiento y la posibilidad de hacer un seccional para ordenar.-

Concejal Ulloa: ¿Qué pasa con los sectores aledaños?, ¿Con la zona rural?.-

Concejal Berríos: Pablo como se ha dicho siempre, el PRC es solo para la zona urbana.-

Sr. Carlos Duran: El estudio abordó el tema de la Comuna en general; y el plan de ordenamiento comunal, el cual plantea si se quiere resolver y ordenar el sector del Principal, se tiene que modificar el Plan Regulador Metropolitano, y eso lo aprueba el Gobierno Regional, y se eso se lograra, se podrían cambiar estrictamente las normas que imponen las 4 hectáreas.-

Concejal Domínguez: Es posible que nos haga llegar las observaciones de la gente que ha participado en los

talleres y mesa de trabajo.-

Sr. Carlos Duran: No se ha visto aún si son atendibles o no.-

Concejal Berrios: Solicito que Sergio nos las haga llegar.-

Sr. Carlos Duran: Hay acuerdo del Concejo para iniciar el proceso y haber recibido por lo menos una primera audiencia.-

Concejal Domínguez: si es que alguien quiere hacerle una consulta que días atiende usted o el arquitecto para realizar las consultas respectivas sobre el PRC?

Sr. Sergio Maureira: Si el viernes en la mañana, y los jueves de 09:30 a 12.30 horas-

Concejal Muñoz: Don Carlos si no hay más que exponer, dejamos aquí las observaciones.-

3 INFORMES LICITACION: “CONSTRUCCION SALA DE CONCEJO MUNICIPAL Y SECRETARIA MUNICIPAL” Y “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLORRIO SAN JOSE OBRERO”

(Se adjuntan documentos elaborados por la Dirección de SECPLA, que pasan a formar parte integrante de la presente Acta)

Sr. Sergio Maureira: Se trata de dos licitaciones con fondos PMU, que incluye la Oficina de Secretaria Municipal y la sala de Concejo, la sala de concejales va a estar en otro lado, el trabajo debiera durar aproximadamente 3 meses, y también informar la construcción de la sede social del Villorrio San José Obrero

Concejal Ulloa: ¿Para marzo debiera estar terminado?

Sr. Sergio Maureira: si

Concejal Muñoz: estoy leyendo acá la empresa que se adjudico por 3 salas cobro un monto de 49 millones y después sale acá que la misma empresa se adjudico la construcción de la sede en 43 millones, me llama la atención ese valor si es tan pequeña.-

Sr. Sergio Maureira: no es tan pequeña, son como 45 metros cuadrados.-

Concejal Domínguez: Es muy alto el valor, si se trata solo de 45 mts2.-

Sr. Sergio Maureira: Voy a verificar el metraje, talvez sea mas.-

Sr. Alfredo Otazo: ¿De cuanto es la superficie de la sede de Patricio Gana?

Sr. Sergio Maureira: Son 70 mt2 aproximadamente.-

Sr. Alfredo Otazo: Entonces es igual o mayor a esa superficie., pero en ningún caso 45 mts2.-

Concejal Miranda: ¿En que espacio se va a construir la sede social del Villorrio San José?

Sr. Sergio Maureira: donde esta la planta de agua, al lado de la multicancha.

4 ENTREGA INFORME DE SEGUIMIENTO DEL INFORME FINAL N ° 71 DE 2010, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE AUDITORIA A LOS MACROPROCESOS DE RECURSOS EN ADMINISTRACION, DESARROLLO COMUNITARIO Y LA OBTENCION DE RECURSOS, EN LA MUNICIPALIDAD DE PIRQUE.

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Concejal Muñoz: todos tenemos en nuestras manos el informe de la Contraloría, para que en el próximo concejo lo leamos y demos nuestras observaciones.

5 ENTREGA FAGEM 2011

(Se adjunta documento elaborado por la Dirección de Educación, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Concejal Muñoz: Se hace entrega del FAGEM (de Educación) para su revisión y análisis.-

II OTROS

Concejal Muñoz: El Alcalde solicita cambiar la sesión del día 27 para el día 12 de enero a las 20:00 horas y la otra sesión para el día viernes 13 de enero a las 08:30.-

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA:

Concejal Landeta: Sin incidentes.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS:

1 **Concejal Berríos:** Mi preocupación por el espacio que quedó entre la vereda y la calle, queda un hoyo. Lo otro el tema de los lomos de toro que realmente es un peligro, los que además no están pintados, ya que la reparación de los amortiguadores es muy cara.

Concejal Muñoz: Esto es un tema que ya se ha planteado, y creo que urge por que hay algunos que no están con la señalización.-

Sr. Alfredo Otazo: Primero que todo se hacen las reparaciones de todo lo que queda pendiente, segundo ya se hizo la observación del verdadero canal que produce la solera y la acera, y tercero los lomos de toros se van a pintar una vez que se terminen.-

2 **Concejal Berríos:** ¿El proceso de las luminarias se terminó?

Sr. Alfredo Otazo: Si ya se emitió un documento informando al Gobierno Regional de que el proceso está concluido.-

Concejal Domínguez: Con respecto a las luminarias quiero dejar en evidencia mi malestar yo pedí un informe técnico de las luminarias y nunca me lo entregaron, segundo solicite y estuvimos de acuerdo todos los concejales que hicieran una prueba de campo y tampoco se llevo a efecto eso, si estamos de acuerdo que las luminarias Led, aunque tengan un costo mas alto pero es de gran beneficio a la comuna ya que son de muy poco consumo, con respecto a lo que esta hablando la concejala me sumo a que nos entreguen los informes, yo he manifestado varias veces que cuando paso veo luces malas en la calle, unas apagadas y otras prendidas.-

Concejal Muñoz: Lorena ya que estas en el incidente con el tema de las luminarias podemos hacer una consulta, ya que se me informó por la comunidad que los dos cortes grandes que ha habido en El Principal son por el tema de las luminarias o ¿hay otra razón?.-

Sr. Alfredo Otazo: es otra la razón, se debe a un problema de la empresa CGE, por problemas de transformadores de la Comuna.-

Concejal Berríos: no tan solo en el principal si no que desde el corte grande que hubo a nivel país, Pirque ha tenido varios cortes en distintos sectores.-

Concejal Ulloa: Lo mismo pasa con el APR principal, muchos cortes.-

Concejal Muñoz: Lorena estas en tus incidentes.-

Concejal Berrios: sugiero gestionar una compensación por todos estos cortes.-

3 **Concejal Berrios:** me llegó una carta de Aguas Pirque, que dice que esta todo OK y, yo tengo cortes de agua todas las noches, y la carta dice que se encuentra todo bien y que no hay problemas, quisiera mostrarles la carta pero se las voy hacer llegar.-

4 **Concejal Berrios:** Insisto por el tema de las luces del Parque Huidobro.-

Concejal Domínguez: Al final pagamos todos. ¿Quién es el responsable?

Alfredo Otazo: Hay un tema técnico, quedaron de darme una respuesta.

Concejal Domínguez: ¿Quién es el contratista?

Alfredo Otazo: El señor Moreno.-

5 **Concejal Berrios:** “El modulo de carabineros en la orilla del río, creo que no esta funcionando.”

Sr. Alfredo Otazo: “el alcalde habló con la gobernadora, y ahora en este minuto contamos con los carabineros en el lugar, lo único que va faltando es colocar el aire acondicionado. Ya esta funcionando desde el miércoles de la semana pasada.”

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ:

1 **Concejal Domínguez:** “primero quiero consultar si enviaron el oficio a carabineros, con la ordenanza de las botillerías, ya que carabineros nos manifestaron que no tenían ni idea que las botillerías cerraban a las 11.”

Sr. Alfredo Otazo: “A Carabineros se les solicita que las botillerías que tiene las patentes tienen que fiscalizar, carabineros tiene la obligación por ley. Lo que le preocupa a Carabineros dice relación con la existencia de las botillerías clandestinas, pero no tenemos denuncias concretas.”

Concejal Domínguez: “lo que sucede es que aumenta el número de personas con alcoholismo por encontrarse abiertas las botillerías fuera del horario permitido ¿con cuantos partes se puede clausurar una botillería?”

Concejal Ulloa: “yo le solicito Administrador Municipal, que se les haga llegar a todas las botillerías una ordenanza, con respaldo que firmaron, por que yo he preguntado y no tienen idea. Ellos se rigen por la ley del alcohol y así usted dice no po, ellos firmaron con nombre y Rut, que recibieron la ordenanza.”

Concejal Domínguez: “¿Se publicó en el Diario Oficial la Ordenanza?”

Sr. Alfredo Otazo: “Todas las ordenanzas se deben publicar en el Diario Oficial, y desde ese momento son obligatorias para toda la Comunidad.”

Concejal Miranda: “tenemos una denuncia de un vecino que tiene un quiosquito resulta que el día 7 de diciembre le sacaron un parte por que él se estaba tomando unas cervezas y carabineros lo pilló y dijo que era clandestino, eso no puede ser por que cualquiera se toma una cerveza y no quiere decir que sea clandestino además se metieron a su casa y revisaron sin autorización, esto es muy delicado, ya que nos deja mal a nosotros, no pueden allanar sin mediar orden que así lo autorice, hubo abuso de poder”

Sr. Alfredo Otazo: “Un paréntesis, Sergio Maureira me verificó que son 90 metros cuadrados la sede social del Villorrio San José Obrero, para que tengan una idea, es Igual a la sede Santa Rita.”

2 **Concejal Domínguez:** “Me llegó un correo de la señora Lidia Garate, que está sufriendo inundaciones en su parcela, por que los canalistas del Maipo no han hecho la limpieza que exige la ley y dice que ha hecho gestiones desde Agosto y que hasta la fecha no ha habido solución, y creo que recién se está solucionando este problema, pero que el Municipio nunca ni siquiera se molestó en dar una respuesta”.-

Sr. Alfredo Otazo: “si no me equivoco esta es la parcela que está ubicada en Hernán Prieto, es la parcela del Sr. Ventura Torres, y yo tengo respuesta de los canalistas que hoy la situación fue solucionada, y se le dio a la afectada una respuesta por escrito, yo tengo la carta que me enviaron los canalistas, y se las voy hacer llegar, y también se produjo un círculo vicioso por que ellos no autorizaban el paso para poder ver y limpiar el canal, entonces se produjo el problema de la inundación.”

3 Concejal Domínguez: “tengo entendido que pronto se someterá a aprobación del concejo una nueva subvención para la Fundación Mundo Diferente, y respecto a la información que yo solicite, quiero dejar presente que me llegó parcialmente, me interesan las grabaciones que no me fueron entregadas, yo voy a mandar CD para que me graben una copia de dichas grabaciones y además esta vez, lo voy a solicitar por escrito directamente a la Secretaria Municipal. Por otra parte, con respecto a la información solicitada a la Corporación, ya han transcurrido mas de 15 días desde que solicite los informes, lo que excede lo establecido por la ley, así que yo les aviso para que no se extrañen, que tengo todo para mandarlo al consejo de transparencia, por no cumplimiento.”

Concejal Berríos: “La Corporación se financia con gran parte de recursos municipal, y sin embargo nunca hemos logrado conocer al directorio de la Corporación”.-

4 Concejal Domínguez: “Aprobamos el presupuesto para el 2012, pero no tenemos conocimiento de los informes trimestrales, falta el 3er y 4to informe del Balance de Ejecución Presupuestaria”.-

Concejal Berríos: “Que pasó con el caso que denunció el concejal Landeta, por la investigación sumaria que debía instruirse, por el problema dental que afectó a una niña, creo que están fallando en la Corporación y en distintas áreas, y especialmente porque no se están haciendo los sumarios administrativos”.-

5 Concejal Domínguez: “Quiero saber si se terminó el sumario por las horas extras canceladas al Sr. Gregorio Cortés, el que fue ordenado por la contraloría”.-

Sr. Alfredo Otazo: “Se resolvió y se ordenó la devolución de los fondos, se designó como fiscal al Sr. Sergio Maureira”.-

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA:

1 Concejal Miranda: “Quiero consultar la fecha en que se nos va a cancelar la dieta adicional a los concejales, correspondiente al mes de Enero (6 UTM)”.-

Secretaria Municipal: “Voy a gestionar con Finanzas para su pago”.-

2 Concejal Miranda: “Con respecto al agua potable, llevan 10 días continuos con el agua cortada en el sector de la cuesta de los ratones, me han encargado que pregunte por que no llega el agua, sacan aguas de las acequias, y en el Sector de San Vicente continúan los cortes de agua potable, señor administrador le digo para que se preocupe del tema y que averigüe con Aguas Pirque”.-

3 Concejal Miranda: “Se están recarpetiando las calles; el camino Cruceral, en el Loteo Santa Virginia y frente al Cruceral 1, ese sector nunca lo han recarpeteado y es el lugar más malo, está lleno de hoyos”.-

Sr. Alfredo Otazo: Se observó a Vialidad.-

4 Concejal Miranda: “Me reuní en Villorrio El Olivar, con la presidenta señora Petronila; quién me informa que la multicancha, las perforaciones de la malla, los fierros, que está muy peligroso.”

Concejal Berríos: “Están abiertas las postulaciones a los fondos del 2 % para Deporte y Cultura, estos fondos se dan rápidamente; hasta el 15 de Enero, y con eso se podrían arreglar algunas multicanchas”.-

Concejal Miranda: “Me gustaría que el Departamento de Obras fuera a inspeccionar e hiciera una evaluación, debemos generar espacios para los jóvenes, estamos hablando de jóvenes de entre 15 y 20 años. Para mi fue impresionante ver cerca de 40 jóvenes que se reunieron y se organizaron para plantear ese tema. Yo creo que es primordial el tema del villorrio, la señora Presidenta dice que envió una carta, pero que no ha recibido ninguna respuesta.”

Concejal Berríos: “Es importante que postulen a esos fondos, para reparar las canchas o implementarlas, para proyectos de cultura, recuperación de espacios públicos, etc.”.-

Concejal Muñoz: “En las plazas hay unos juegos, unos columpios que están muy peligrosos, creo que deberían

revisar los juegos de todas las plazas”.-

Concejal Miranda: “Los jóvenes están muy preocupados y los columpios están oxidados, es muy peligroso.”

Concejal Muñoz: “tal como dice don Carlos es una petición que han hecho la junta de vecinos y no han tenido respuestas.”

6 Concejal Miranda: “Quiero felicitar al municipio por el acto que se hizo en la inauguración de las luminarias, creo que fue muy solemne, y que ha sido uno de los actos mas maravillosos que se ha hecho en la comuna, es impresionante transitar por la Cuesta Los Ratones, fue muy emotivo y bonito; felicitaciones porque le dieron realce a un tema tan importante para la seguridad, como lo son las luminarias.”

Concejal Berríos: “una de las mejores y grandes inversiones que esta gestión ha hecho en la Comuna y creo que con esto debiéramos tener una mayor seguridad vial y hay que ir buscando detalles para ir mejorando. Yo creo que ha mejorado la calidad de vida este proyecto, pero no de todos los sectores, por que igual quedan algunos sectores.”.-

Concejal Miranda: “aplaudamos por las obras hechas en la comunidad, yo me siento parte de esta gestión, “hemos cumplido”, a pesar de las diferencias políticas, yo soy parte de estas Obras y de esta gestión”.-

7 Concejal Miranda: “quiero solicitar autorización ya que tengo una invitación (días del 7 al 10 de febrero) para un curso que se va realizar en la ciudad de Punta arenas, sobre reformas municipales, quieren plantear temas de votación voluntaria y yo quiero ir a ese curso”

Concejal Muñoz: “me interesa el tema, pero lo estoy viendo”.-

Concejal Ulloa: “yo me matriculo para ir a Punta Arenas”.-

Sr. Alfredo Otazo: “hay que imprimir el documento, y ver si hay disposición financiera para tales efectos”.-

Concejal Miranda: “somos 2 interesados, con Pablo.”

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA:

1 Concejal Ulloa: “siguen los robos aquí en el municipio es muy preocupante, se han robado baterías, neumáticos etc.”

Sr. Alfredo Otazo: “La P.D.I estuvo la semana pasada, se va a realizar una investigación, yo cite a los guardias, la persona que esta perpetrando estos ilícitos tiene conocimiento de mecánica, se esta robando combustible, neumáticos es muy probable que la persona este ligada a la municipalidad”.-

Concejal Ulloa: “Un puro guardia, es muy poco”

Concejal Berríos: “deberían poner cámaras”.-

2 Concejal Ulloa: “siguen reclamos por la recolección de basura.”

Concejal Miranda: “¿Cuándo termina el contrato?”

Sr. Alfredo Otazo: “en el 2013”

Concejal Ulloa: “deberían poner término y concluir por incumplimiento.”

Sr. Alfredo Otazo: “nosotros no podemos llegar y cortar el contrato, se han cursado multas por valores de 2 millones de pesos aproximadamente, nos dimos cuenta de que hay que tener un muy buen argumento para poner termino al contrato, hemos tenido nosotros conocimiento de experiencias de otras Municipalidades, en las que las empresas demandan indemnización a los Municipios”.-

Concejal Ulloa: “La gente denuncia que los peonetas del camión piden plata.”

Concejal Miranda: “Me encontré con el señor de un condominio que me dijo que había dejado por escrito la denuncia en operaciones y que iba hacer publica la denuncia, me dijo que por favor me preocupara, por que se llevan solo la mitad de la basura.”

Sr. Alfredo Otazo: “¿dejo el nombre y el apellido?”

Concejal Miranda: “dijo que lo había dejado por escrito, dejo la original, él se llevó la copia.”

3 **Concejal Ulloa:** “Los vecinos del Villorrio El Olivar, dicen ¿Que sucede con la calle nueva por que no hay ningún paso cebra? que les permita cruzar la calle”.-

4 **Concejal Ulloa:** “El tema de la Construcción de la Tenencia, creo que habría problemas por que pasaban las cañerías por debajo de las piezas de Carabineros, y que por eso fue rechazado, a nosotros debiera importarnos porque están usando nuestras dependencias municipales.”

Concejal Domínguez: “Se dijo que la Escuela Lo Arcaya, se iba a terminar en octubre, y ya terminamos octubre, y con respecto después de septiembre el alcalde manifestó que se iba arreglar toda la pirca que se cayó con el terremoto, y hasta la fecha nada.”

Sr. Alfredo Otazo: “con el tema de lo Arcaya la empresa que es la Constructora Nacional hizo abandono de la construcción y se va a proceder a una nueva licitación, como se dice en buen chileno a la empresa le quedo grande el proyecto.”

Concejal Domínguez: “yo hice observaciones en su oportunidad sobre la empresa Constructora Nacional, a mí lo que me molesta que si hay ingenieros, arquitectos como no van a tener la visión profesional, para evaluar estos aspectos técnicos.”

Concejal Berrios: “nosotros hicimos una observación permanente, pero ¿que pasó con lo técnico de esa licitación? ósea esto equivale a un año mas y que en marzo ya no va haber colegio, ya que aquí hay un proyecto que se aplaza más de un año, sin contar los 90 a 120 días que dura un nuevo proceso de licitación, por mal trabajo de los técnicos de la materia.”

Sr. Alfredo Otazo: “un año no, se pretende que en junio debería estar construida la obra.”

Concejal Domínguez: “¿se pagaron avances?”

Sr. Alfredo Otazo: “Son fondos externos, no se dan avances, son más de veinte millones de garantía, lo que puedo hacer es que el Director de Secpla explique la nueva licitación.”

Concejal Muñoz: “Entonces en el próximo concejo que venga y traiga un informe el Director de SECPLA. Solicito que por respeto, apaguen sus celulares”.-

Concejal Berrios: “pido disculpas al concejo, tratare de evitarlo.”

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ:

1 **Concejal Muñoz:** “A la fecha estamos iniciando el año 2012 y pronto se va hacer entrega de la cuenta publica a la autoridad, y aún no se nos ha entregado el informe presupuestario municipal de septiembre y de diciembre y tampoco los informes de la Corporación”.-

2 **Concejal Muñoz:** “Sobre los regalos que hizo el señor alcalde, agendas muy bonitas y los calendarios muy bonitos; ¿esos regalos los hizo el señor alcalde con fondos propios? por que en una parte del calendario salimos nosotros, lo mismo pasa con respecto a otros calendarios, que son diferentes calendarios, a algunas personas se le entrego un calendario distinto y a otras personas otro calendario y me pregunto ¿Por qué funcionarios municipales con vehículos municipales estaban entregando estos calendarios? y esta revista que es pirque informa y lo estaban entregando casa por casa con funcionarios municipales y en principal con personas pagadas para entregar este material, ¿Cuanto se gastó?, ya que si se cancela con platas municipales, debiéramos salir todos nombrados”.-

Concejal Domínguez: “Hay un ítem con respecto a esos gastos, quiero saber ¿Cuántos recursos se han gastado en este ítem?, ¿Cuántos recursos están destinados para estas cosas?. Otra consulta; ¿De este mismo ítem salen los recursos para pagar a “Puente Alto Al Día”?”

Sr. Alfredo Otazo: “Un cuarto de página que paga la Municipalidad.”

Concejal Domínguez: “ ¿también se pagan espacios mensuales en la Revista Todo Pirque?.-

Sr. Alfredo Otazo: “Los gastos en relación con el puente alto al día y a la revista todo pirque tiene un ítem definido, cual es; “difusión y publicidad”.-

Concejal Muñoz: “nosotros los concejales nos interesa poder tener la posibilidad de un inserto en algún reportaje y aparecer en este medio sin que nos cobren y estar dentro de este ítem.”

Sr. Alfredo Otazo: “coordinar la información con Maritza, para poder publicar algún aviso.”

Concejal Miranda: “la radio pirque esta considerada en ese ítem, la municipalidad le pasa algún aporte.”

Sr. Alfredo Otazo: “nosotros como municipalidad tenemos ítem para difusión de actividades, eso lo ve relaciones publicas.”

Concejal Miranda: “para navidad estaba escuchando radio pirque y solo escuchaba cada media hora el saludo de la concejal Betsabé, por los mismo me gustaría saber el aporte que se hace a radio Pirque”.-

Concejal Muñoz: “la radio pirque pidió aporte y yo hice mi colaboración.”

Concejal Miranda: “legalmente yo lo consulte con mi abogado y la radio tiene que decir que se respaldo y pago por ella, para el próximo concejo quiero saber cuanto es lo que la municipalidad de pirque le da a la radio pirque.”

Concejal Ulloa: “Todos pueden pagar por saludos y contratar servicios.”

Concejal Domínguez: “lo que tu tienes que ver, si la concejal utilizo el espacio que pago la municipalidad, pero es su espacio el que tomo la concejal Muñoz, y en eso no hay ninguna irregularidad.”

Concejal Domínguez: “yo una vez mande un saludo para el día de la mujer y no me cobraron.”

Concejal Miranda: “me quedo la duda.”.-

Concejal Muñoz: “yo llegue a la comunidad a través de la radio, hice mi contribución e hice mis saludos.”

Concejal Miranda: “quiero saber por que la municipalidad aporta dinero a la radio”.-

Concejal Muñoz: “en dos o tres actividades se acercó un periodista de Puente Alto al Día. Yo solicito el pago que se le hace al señor Mauricio Pineda del Portal Pirque, cuanto es lo que se le paga y en que condiciones, quiero una información clara por que hay plata de todos nosotros como contribuyentes”.-

3 Concejal Muñoz: “la gente del villorrio el llano han planteado hacer algunas gestiones o conversaciones con la empresa de la locomoción lo Arcaya, para que la N° 946, de la vuelta al interior del llano por el invierno y por las lluvias, ya que hay niños que van al colegio.”.-

Concejal Miranda: “antes se caminaba para ir a tomar las micros”.-

4 Concejal Muñoz: “Inquietud de la Comunidad del Huingan, por su sede y un lugar donde poder reunirse”.-

Concejal Berríos: “Yo creo que hay que tener cuidado, ya que dependemos de la voluntad de un particular.”

Sr. Alfredo Otazo: “Se converso, son dos dueños, es una sociedad”.-

Concejal Domínguez: “Yo pedí un informe del paradero de la Metro Bus y la situación es bien compleja, me gustaría se me informe en que condiciones está entregado este tema”.-

Concejal Berríos: “Hay solo un permiso del ex alcalde, talvez había detrimento patrimonial, por que es grave”.-

Concejal Domínguez: “Aunque venga de una gestión anterior, el Alcalde actual, tiene que solucionar el problema”.-

Concejal Muñoz: “Que hay en la Puntilla, al lado de las micros?”

Sr. Alfredo Otazo: “La idea es hacer una especie de permuta, para hacer una cancha con EPSA.”.-

5 Concejal Muñoz: “Solicito acuerdo para realizar una auditoría externa por tema transparencia en Tesorería.”

Concejal Berríos: “sugiero que se revise primero la disponibilidad financiera.”

Concejal Ulloa: “yo estoy de acuerdo, por tema de transparencia”.-

Concejal Miranda: “yo no puedo opinar, voy a consultar con mis asesores y abogados primero”.-

Concejal Domínguez: “Los recursos deben proveerse para tales efectos, es una facultad y derecho que nos otorga la Ley como Concejo, y está justamente dentro de las funciones que nos corresponde; fiscalizar los recursos y además por un tema de transparencia, así que yo estoy de acuerdo”.-

Concejal Berríos: “yo pido que este el concejo completo, con jorge y el alcalde y ver primero donde se realiza la rebaja”.-

Siendo las 12:04 minutos se cierra la sesión.-